

Dirección de Medios de Comunicación

Boletín N° 42
12 de febrero de 2018

El INAH continúa acciones de conservación en las misiones de la Pimería Alta, en Sonora

*** En el último año atendió los templos de San Diego Alcalá, de Santa María Magdalena y de San Ignacio de Caborica

*** Sonora tiene más de dos mil inmuebles inscritos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos; destacan los templos misionales del Padre Kino

El patrimonio edificado de Sonora representa una vasta riqueza conformada por más de dos mil inmuebles inscritos en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, bajo las variantes de casas habitación, templos y presidios, entre otras. En su tarea de preservar esta riqueza, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) instrumentó un programa de apoyo a proyectos de restauración, conservación y registro de bienes muebles e inmuebles en templos misionales, que se intensificó en 2017 y continuará en 2018.

Los templos misionales y sus acervos recientemente atendidos se localizan en los municipios de Magdalena, Oquitoa, Pitiquito e Ímuris, en la región de la Pimería Alta, área comprendida entre Tucson (al norte), el río Magdalena (al sur y este) y Sonoyta (oeste), es decir, el norte de Sonora y sur de Arizona, en su mayor parte explorada por el misionero jesuita Eusebio Francisco Kino, donde levantó entre 1689 y los primeros años de 1700 más de 20 edificaciones misionales con mano de obra indígena, principalmente pima, y que luego de la expulsión de la Compañía de Jesús del imperio español por el rey Carlos III, en 1767, fueron continuadas por la orden de los franciscanos, hasta el siglo XIX.

Las acciones del INAH en la Pimería Alta se enmarcan en el programa permanente de rescate y revaloración de los edificios históricos que existe en los 72 municipios del estado bajo la jurisdicción del instituto, que le otorga la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en sus artículos 35 y 36, como la instancia normativa de estos aspectos, informó el director del Centro INAH Sonora, José Luis Perea González.

El antropólogo destacó que el patrimonio misional es de gran relevancia debido a que atestigua las primeras instituciones religiosas, sociales y culturales de la Conquista en el norte de México, por lo que su estudio, rescate y preservación constituyen objetivos primordiales para entender el desarrollo y los procesos sociales que se han dado en Sonora.

Por lo anterior, señaló, es de suma importancia para el INAH su rescate y preservación, un reto que necesita de la participación de poblaciones, autoridades municipales y estatales. En esta ocasión, con el esfuerzo conjunto de gobiernos, asociaciones civiles, cuerpos colegiados y organismos coadyuvantes del INAH, se lograron mecanismos y proyectos con recursos para la conservación de las misiones históricas que fortalecen la identidad heredada, explicó el antropólogo.

Durante 2017 se atendió el Templo de Santa María Magdalena, en el municipio de Magdalena de Kino, catalogado como Monumento Histórico por determinación de ley. La construcción obedece a los franciscanos, quedó concluida después de la Independencia de México. En este inmueble se hicieron trabajos de rehabilitación exterior en bóvedas y cubierta y restitución de vidrios en ventanas de la torre principal.

También en el municipio de Magdalena, en el Templo de San Ignacio de Caborica, edificado por los jesuitas y modificado por los franciscanos, se efectuaron trabajos de conservación al exterior e interior: retiro de aplanados dañados y colocación de nuevos, así como pintura en el interior. El edificio data de los siglos XVIII y XIX y está catalogado por el INAH. Aunque conserva elementos jesuitas predomina lo franciscano: cuenta con capillas laterales, torre de campanario y techo abovedado.

Hacia el noroeste del estado, en el municipio de Pitiquito, se llevaron a cabo trabajos de supervisión de exploración, conservación y restauración de pintura mural en el interior del Templo de San Diego de Alcalá, emblemático por sus murales de la época colonial. Está catalogado por el INAH como monumento histórico de gran relevancia, data del siglo XVII, sin embargo, según registro de investigaciones se cree que la edificación actual fue construida antes de 1786.

Los trabajos fueron realizados por un equipo interdisciplinario y asesorados por especialistas del INAH, con el apoyo de dependencias estatales, como el Instituto Sonorense de Cultura, que permitieron el rescate de los valores pictóricos del templo.

Perea González adelantó que en 2018 el INAH realizará las gestiones necesarias para dar atención y reparación de deterioros en la cubierta y la fachada del Templo de San Antonio de Padua, en el municipio de Oquitoa. La edificación del siglo XVIII es de características más jesuitas que franciscanas. Corresponde al modelo semejante a una caja de zapatos: paredes rectas, techos planos de vigas y recubiertas de diversos materiales, sin torres para campanario.

El titular del Centro INAH Sonora explicó que cualquier inmueble construido del siglo XVI al XIX constituye por ende un monumento o edificio histórico, susceptible a ser normado bajo la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para su preservación o bien de requerir trámites ante el INAH con motivo de alguna obra o reparación.

El INAH Sonora da permanentemente asesoría y valoración sobre el patrimonio edificado a través de su Ventanilla Única de Atención, ubicada en la sede del Centro INAH, en la ciudad de Hermosillo (Blvd. Hidalgo N° 71, entre Marsella y Campodónico, Col. Centenario). Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas. Teléfono: (662) 212 63 64.

